

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 642

Lunes 20 de junio de 2022

Corte electoral: paso en falso. Julio María Sanguinetti

La filosofía batllista en el centro del debate

César García Acosta

La Coalición
debe ser más Coalición
Ronald Pais

Partido Colorado,
coalición e identidad partidaria
Daniel Manduré

La abusadora canasta de mimbre. José Luis Ituño

La traición
de Alberto Fernández
Hugo Machín Fajardo

El lugar que damos
a nuestros mayores
Fátima Barrutta



contenidos

- 2
El faro del batllismo
César García Acosta
- 3
La ab usadora canasta de mimbre
José Luis Ituño
- 3
Mamá trascendió
César García Acosta
- 4
Partido Colorado, tradición e identidad partidaria
Daniel Manduré
- 5
La coalición debe ser más coalición
Ronald Pais
- 5
El comienzo de la crisis: 1964
Jorge Nelson Chagas
- 6
Aquellos llamados «agitadores»
Miguel Lagrotta
- 7
La educación a distancia en América Latina antes de la pandemia
Claudio Rama
- 8
Emtrasur
Lorenzo Aguirre
- 9
El lugar que damos a nuestros mayores
Fátima Barranta
- 9
Mayor libertad frente a monopolios inconstitucionales
Marcelo Gioscia
- 10
Mirar bajo el agua la parte oculta del iceberg
Zósimo Nogueira
- 11
Corte Electoral. Paso en falso
Julio M^a Sanguinetti
- 12
La traición de Alberto Fernández
Luis Machín Fajardo



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

La filosofía batllista -como faro- en el centro del debate

Una vez instalado el balotage en Uruguay, que un ciudadano blanco vote a un colorado o un colorado a un blanco, para ocupar la Presidencia de la República, dejó de ser una cuestión de pasiones históricas para ser una necesidad republicana.

Gobernar desde una coalición implica aceptar un programa de gobierno común, dejando de lado la reminiscencia de un pasado que en absoluto debe implicar el renunciamiento a una ideología.

La coalición republicana que no sólo conjuga las voluntades de blancos y colorados, sino también las del Partido Independiente y Cabildo Abierto, ha logrado constituir un abanico de opciones con mucha amplitud conceptual. Esto, más temprano que tarde, impondrá el desafío de subsistir -no sin dificultades- a negociaciones donde muchos resaltarán los estereotipos de la historia vinculados al sentimiento más íntimo de las filosofías de derechas y de izquierdas. Por eso, faltando mucho para que las urnas hablen, reafirmar lo esencial resulta necesario: quien adhirió a esta coalición es gente que orientó su voto en la búsqueda de una mejora en la educación, la seguridad y la estabilidad laboral.

No lo olvidemos.

No se trata de decir que el Frente Amplio, que también es una coalición, no persigue también estos mismos objetivos. Es más: quien se presente a una elección como una opción política seguramente irá tras estas mismas quimeras. La diferencia radica en el proceso para arribar a estos objetivos sin resentir al sistema social que ha caracterizado al Uruguay. Ese sistema, al que todos los partidos políticos aluden como centro de sus inspiraciones, resulta no ser otro que el sostenido mediante las tradicionales fuentes de recursos que tiene el Estado: los impuestos, el costo país necesario para instrumentalizarlo, y la imaginación puesta al servicio de la política que nos permita mirar 30 años para adelante.

Por eso la coalición republicana debe sortear constantes desafíos de contexto, como administrar un país en medio de una pandemia mundial; de una guerra cruzada por dos mundos bien distintos: uno, el de la pugna religiosa que penetra las entrañas de la sociedad; y otra, la del mundillo de la lucha por el poder desde sociedades antidemocráticas infectadas por un totalitarismo criminal. La invasión Rusa

a Ucrania y su contracara europea y norteamericana, son una muestra de que necesitaremos otros 500 años para superar las crisis instaladas en este primer cuarto del siglo XXI. Si a esto sumamos el desafío del combustible, del cambio de la matriz energética, de los commodities y hasta de la inflación, no es equivocado suponer que habrá momentos de mucha dificultad antes de los próximos comicios. Por eso más que nunca los partidos políticos deben relanzarse en la democracia, y para eso deben dedicarse a imaginar el país que vendrá, dejando



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social



para el gobierno lo concerniente al presente, poniendo la mira en el faro imaginario que nos permita guiarnos en la ruta indicada para llegar a puerto. El «estado de bienestar» no debe ser una utopía, pero tenemos que recrear opciones que nos permitan construir sin destruir el entramado social que ha hecho que los uruguayos sean gente distinta a la de la propia región. En esta edición de OPINAR varios articulistas abonan a esta idea de transitar sobre la base del pasado, pero mirando el futuro desde los partidos políticos como el centro de las

expectativas de todos. Sin los partidos no habrá ideas, y sin ellas carecen de sentido los esfuerzos.

Hoy más que promover candidatos (lo que ocurrirá inexorablemente), lo que hay que hacer es promover ideas, construir escenarios y crear proyectos.

La suma del conjunto es más importante que la individualidad de un candidato. Debemos ser en el partido los más activos para la coalición.

Para lograrlo hay que informarse, y para eso desde las bases -como es el caso de los medios de comunicación afines a una ideología- debemos reclamar con la insistencia necesaria la articulación que todo proceso de acuerdo implica.

Definitivamente debemos desinstalarla idea de la fragmentación o del derrumbe de las ideas por integrar una coalición. En vez de eso debemos reafirmar el compromiso del batllismo sobre el ideario de don Pepe con las modificaciones introducidas por don Pepe a principios del siglo XX, reformuladas por Luis Batlle Berres a mediados de los años 50 y relanzadas por la acción de Jorge Batlle y Julio María Sanguinetti en la reforma constitucional de 1967. Resulta evidente que retomada la democracia y bajo la modernización de los modos de gobernanza hayamos ajustado en 1996 otra vez la Carta Magna introduciendo, más allá de nuevas formas para elegir y ser elegidos, el nuevo concepto de municipalismo a partir de la dotación de recursos específicos para los gobiernos departamentales, con todo su proceso de descentralización incluidas las instancias de vínculo interinstitucional con la creación de un Congreso de Intendentes que corporativamente logró instalarse en forma nítida en el contexto de gobierno.

No debemos ser una página en la historia del partido, sino una marca en el registro ideológico del Partido Colorado.

Comienzo tienen las cosas. Esta es una gran oportunidad para reformular nuestro rumbo.



La "abusadora" canasta de mimbre

Por José Luis Ituño
(Exclusivo OPINAR)

En el pueblo lo llamaban "el mercader", aunque él prefería lo llamaran por su nombre "Don Carlos".

Mimbrero de ley, vendía cestas de este material entre los habitantes del pueblo para transportar los alimentos que compraban en otros comercios.

Don Carlos se había convertido en el único proveedor autorizado por el Alcalde de cestas de mimbre de la comarca, que se veían por las calles llenas de contenidos, como fruta, verdura, pan, pollo, etc.

Una tarde, los tres principales proveedores de alimentos del pueblo, también autorizados por el Alcalde, se juntaron quejándose ante el jerarca, reclamando para sí la posibilidad de distribuir los alimentos en sus propios empaques.

Los proveedores inteligentemente pensaron en que, si ya llegaban con los alimentos al pueblo, podrían agregarle las cestas de su propia confección y así quedarse con el negocio total.

El Alcalde, luego de varios días entendió que Don Carlos (un viejo mimbrero con casi 50 años de trayectoria) ocupaba una "posición dominante" en el pueblo, razón por la que autorizó a los tres proveedores de alimentos a entregarlos en sus propios empaques en competencia con "el mercader".

Fue así que los tres proveedores, comenzaron a llevar los contenidos en cajas de plástico, prescindiendo de las cestas del comerciante.

Muchos habitantes del pueblo, acostumbrados al mimbre de Don Carlos, prolijamente terminado, barnizado y seguro, siguieron con él, otros optaron por contratar a los tres proveedores, con su nuevo sistema de distribución y venta de alimentos, aún sabiendo que la calidad caería sensiblemente al sustituir las hermosas cestas de mimbre por cajas de plástico.

Los tres proveedores, inteligentemente, aprovecharon la decisión del Alcalde y comenzaron a ofrecer a los habitantes del pueblo mejores precios si contrataban la distribución de alimentos en sus propias cajas de plástico y así lograron quedarse con una buena porción del pueblo que resignó la calidad de las cestas y el cariño por Don Carlos, a manos de ahorrarse un pequeño porcentaje.

Un tiempo después Don Carlos se presentó ante el Alcalde *-y utilizando los mismos argumentos de los tres proveedores-* le solicitó el permiso a la alcaldía para poder vender contenidos en sus cestas y así poder competir en igualdad de condiciones.

Sus argumentos ante el Alcalde fueron *"¿si los tres proveedores de contenidos pueden ahora llevarlos a las casas de los habitantes del pueblo con alimentos prescindiendo de mí, porqué yo no puedo tener permiso de comprar los contenidos directamente en las fábricas de alimentos y distribuirlos en mis cestas?"*.

El pedido de Don Carlos, duerme plácidamente en el segundo cajón del escritorio del Alcalde.



María del Carmen Acosta Alaniz



Mamá trascendió

El miércoles 15 de junio, después de que sus 92 años nos lo advirtieran casi con impertinencia, mamá trascendió. Voló alto para reunirse con papá, su querido Lenin, con quien compartió las luces y las sombras de una larga vida muy uruguayaya.

María del Carmen Acosta Alaniz era mi mamá.

Nació un 22 de setiembre de 1929 en el barrio Palermo de la ciudad de Montevideo.

Jamás pensé que podría estar escribiendo estas líneas.

Jamás creí que mamá partiría, porque para mí era (y sigue siéndolo) invencible.

Sabía reformularse a cada instante detrás de una simple excusa. No necesitaba mucho para ser feliz. Le alcanzaba con pintar un cuadro (como los que aquí reproduzco) para equilibrar su alma. Ese era su mayor placer y constante desafío: comunicarse pintando.

Para mamá la libertad era filosóficamente el sentido de la vida; como también lo fue su fe católica -que mucho más que una cultura arraigada- fue la fina consagración con la eternidad. La última vez que abrió sus ojos -a sabiendas de lo que hacía- fue para escuchar al cura Bernardo, de la Catedral de Montevideo, apenas unas horas antes de partir cuando le dio su bendición final. Estoy convencido que en ese momento mamá rezó y decidió irse.

Pasadas ya algunas horas de ese desenlace, cierro los ojos y me veo de su mano en la esquina de las calles Cebollati y Salto, rumbo a Gonzalo Ramírez, para tomarnos otra vez el viejo ómnibus de la Amdet, rumbo al Parque Rodó.

Gracias mamá por la vida y la familia.

Hasta siempre.

César García Acosta



NOVEDAD

La conquista de París 1924

El fútbol como consagración de la uruguayidad

de Ricardo J. Lombardo

La conquista de París 1924
El fútbol como consagración de la uruguayidad
Ricardo J. Lombardo

092 063 473 2400 8880 18 de julio 1618

Partido Colorado, coalición e identidad partidaria

Daniel MANDURÉ

Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



Los tiempos cambian. Las realidades no son las mismas.

Negarse hoy a las coaliciones como forma de gobernar es oponerse a la realidad. Es como manejar a contramano, sería casi que terminar

Se han podido ver en todo este tiempo coaliciones exitosas, algunas más o menos satisfactorias y otras que naufragaron, con resultados magros. Por ello se hace necesaria una coalición sería, responsable, con un importante

necesariamente producto del acordar en coalición, un partido político o un sector puede perder identidad sin la necesidad de estar formando parte de una coalición de gobierno. No son incompatibles, un partido político puede

acordaban. Esa es la historia de colorados y blancos. Uno mas tiempo en responsabilidades de gobierno, el otro dando desde la oposición ese equilibrio tan necesario para la democracia.

El Partido Colorado construyó los destinos de la república y aunque a algunos les rechine y hasta cueste admitirlo, es así. La historia no nos deja mentir. Sería larga la interminable lista de logros y transformaciones concretadas por el partido de Rivera, Suárez, Batlle y Ordóñez, Arena, Brum. Con ese espíritu reformista y de gran sensibilidad social que lo llevó a ser el escudo de los más débiles.

Con Batlle como eje central de esas ideas revolucionarias para la época pero que conoció antes y después de él otros hombres con esa matriz reformista que hizo del partido colorado un partido con una gran identidad.

El partido de la república laica, liberal y de justicia social.

Es difícil haber nacido en Uruguay y no sentirse, aunque más no sea un poco batllista. No hay sector de la vida del país que no tenga el sello del partido de Don Pepe.

Un batllismo que mantenga su esencia, sus principios, sus ideales, pero aggiornato a los tiempos que corren. El Uruguay de hoy no es le Uruguay de hace más de 100 años.

El compromiso del Partido Colorado

Ese debería ser el compromiso del Partido Colorado, apoyar la gestión de la coalición republicana y los compromisos asumidos, de un partido que nació para gobernar. La ética de la responsabilidad.

Con la tarea de imprimirle a esa gestión, como socio principal de esa coalición, la impronta batllista, de justicia y solidaridad social.

Y además con un primerísimo desafío en lo partidario, de afianzar su identidad, de recuperar espacios que nos pertenecen. Con esa obligación moral y ética de defender esa república laica que tanto costó lograr y que algunos parecen querer destruir.

La democracia necesita de partidos políticos fuertes, nuestro país necesita de un Partido Colorado fuerte y hacia allí hay que ir... con la coalición republicana y reafirmando nuestra identidad. Esa que nos llevó a ser los constructores de la república.

Es difícil haber nacido en Uruguay y no sentirse, aunque más no sea un poco batllista. No hay sector de la vida del país que no tenga el sello del partido de Don Pepe.



defendiendo conceptos políticos apollados.

Una realidad que desde hace décadas se impone en Europa, donde el acuerdo entre diferentes partidos es la forma de gobierno más común en esa parte del mundo. Más del 70% de los países europeos gobiernan bajo este régimen

El desencanto, la baja credibilidad, la negación de los partidos al momento de leer la realidad política, las dificultades para encontrar los caminos de la renovación partidaria, la incapacidad de buscar alternativas que contemplen a un electorado no satisfecho, la crisis de identidad partidaria y la propia fragmentación de los partidos producto de todo lo anterior, ha llevado a que partidos fuertes, con gran arraigo y tradición se debilitaran en lo electoral dando paso a otras alternativas, que terminaron propiciando esa fragmentación que mencionábamos. Eso ha dado lugar a dos cosas: el nacimiento de otros partidos y las dificultades de obtener las mayorías necesarias.

Han nacido nuevas opciones, muchas de ellas de corte populista, que se muestran como el antisistema, que se ubican por lo general en los extremos del espectro político y que han fragmentado las ofertas electorales, pero que además ha llevado a que quien resulte ganador no logre las mayorías necesarias para concretar su gestión, por lo que debe buscar acuerdos que permitan la gobernabilidad.

grado de compromiso, responsabilidad y lealtad institucional. Donde la negociación, el acuerdo, la madurez política, la confianza y la tolerancia sean valores imprescindibles, donde además todos sean capaces de ceder y de otorgar.

Construyendo esos vínculos sólidos que le brinde la fortaleza para asumir con éxito tan exigentes desafíos.

La Coalición vino para quedarse

Pretender gobernar solos es obstinarse en mantener una mirada antojadiza y hasta cavernaria de una realidad política cambiante

Cuando uno escucha los argumentos de aquellos opositores a las coaliciones, se siente como ese gran capricho de adolescentes, más que a posturas bien fundadas.

El funcionamiento de los sistemas políticos descansa hoy en la necesidad de llegar a acuerdos inter partidarios, en lograr consensos entre partidos que no son idénticos, ni lo serán y es fundamental que así sea, pero que deben tener la suficiente grandeza, humildad, inteligencia y madurez política para acordar. Adaptarse a estos nuevos tiempos, aggiornarse, abrir las cabezas...reciclarse mentalmente.

Partidos políticos fuertes y con identidad

Los opositores a las coaliciones mencionan como principal argumento la pérdida de la identidad partidaria. Es un temor entendible, pero no es

perder identidad, abandonar sus raíces históricas sin haber ingresado a una coalición de gobierno y por el contrario otro partido o sector que decida formar parte de ella puede incluso hacer pesar esa tradición y fortalecer mediante sus decisiones su propia identidad.

Nadie necesita partidos fagocitados ni débiles, por el contrario, se hace imprescindible para la democracia el fortalecimiento de los partidos políticos a través de afianzar su propia identidad. Mantener un perfil claro, marcar diferencias, buscar equilibrios y puntos de encuentro. Saber cuando ceder y cuando no hacerlo si la causa lo amerita. Sin oportunismos ni especulaciones, con responsabilidad institucional.

El Partido Colorado y el gobierno de coalición

«No puedo apoyar a un blanco, no puedo apoyar a un herreraista» se pudo escuchar por allí (algunos de los que luego terminaron votando en el Frente Amplio, con el dogmatismo comunista o ex guerrilleros tupamaros y apoyando todas las dictaduras de la región) o los que obstinadamente prefieren no hacer alianzas, ni acuerdos con nadie, en una postura casi que omnipotente y hasta de soberbia que no se condice con los tiempos en los que vivimos.

Muchos son los momentos por los que tuvo que atravesar el país. Momentos de guerra y de paz, de enfrentamientos y de entendimientos. Hombres que hacían la revolución en los campos de batalla y que luego pactaban y



Ronald PAIS

Abogado. Periodista. Fue Diputado, Senador y Director de UTE

La Coalición debe ser más Coalición

Los negativos agoreros no le daban larga vida a la coalición gobernante. Sin embargo han transcurrido más de dos años y el Gobierno ha logrado avanzar y va superando condiciones desfavorables, primero con la pandemia y luego con una guerra que ha impactado al mundo. Ya, de por sí, los desgobiernos del Frente Amplio dejaron al país en



condiciones lamentables, tanto económicas como sociales y si bien aún falta mucho se han logrado mejorar aspectos como las prestaciones sociales, la ocupación, la seguridad y la economía en general. Ello no obstante el permanente «palo en la rueda» de la oposición y, sobre todo, de su brazo sindical (PIT-CNT) ahora ya desprovisto de todo pudor y desplegando toda su energía en aras de la ideología y no de la defensa de los intereses de los trabajadores. Todos los días se descubren irregularidades que han dañado los intereses nacionales: Ancap, Regasificadora, Antel Arena, las escandalosas licencias truchas de los docentes sindicalistas de FENAPES, recientemente el no pago de aportes por parte de ANEP al BPS durante la administración frenteamplista, etc. Mucha gente, en la que me incluyo, se pregunta cómo es posible que no haya más de estos delincuentes presos, teniendo en cuenta, obviamente la penetración política de fiscales y jueces que primero militan y luego imparten «su» Justicia. Esa parcialización que algunos no quieren ver manteniendo la visión tan idílica como ingenua de un Poder Judicial independiente y garantista. Sea como fuere, superando obstáculos, se avanza. Pero muchos de los que votamos cambiar exigimos más. Exigimos que los Partidos integrantes de la Coalición gobernante piensen más en función de esta última y no de los intereses partidarios.

Alguien podrá decir que esto es quimérico y bastará para fundar su acierto en que ni siquiera los sectores de los dos principales partidos logran funcionar en clave de intereses superiores y actúan permanentemente mirándose el ombligo. Pero más allá de algunas brisas de soberbia que pueden percibirse sobre todo a nivel del Partido Nacional y no de dirigentes secundarios, es necesario que se entienda la necesidad de funcionar colectiva y coherentemente para volver a derrotar al Frente Amplio. Tal vez más por decisión presidencial que por otra causa no se ha querido formar un ámbito de coordinación política que aporte visiones de conjunto en muchos temas a los que aún no se le inca el diente a fondo. Hay que definir y acordar estrategias, prioridades, amenazas, oportunidades y muchas otras cosas. Debe hacerse con participación de todos los partidos integrantes de la coalición, respetando el rol mayoritario del Partido Nacional, pero sabiendo éste que solo no podrá llevar adelante sus aspiraciones. Estoy convencido de la necesidad de funcionar mucho más en forma colectiva que en razón de intereses particulares. Sin estridencias y sin alharaca pública, sabiendo que la persecución mediática y el afán de saberlo todo es también una forma de lograr que el adversario conozca cada paso que se pretenda dar. Vivimos esto en gobiernos pasados y, lamentablemente, muchas veces los informantes fueron de nuestras propias filas, transando para tener un poco más de visibilidad en tal o cual medio. Será preciso tener disciplina, trabajar duro y establecer canales de diálogo permanentes que vayan construyendo una coalición con masa muscular fuerte y, sobre todo, con definición de los objetivos que desnuden ante la gente la inmoralidad, la mentira y la incapacidad de una oposición que no procura lo mejor para los uruguayos sino recuperar el poder por cualquier medio.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO

Licenciado en Ciencias Políticas Magister en Historia Política

El comienzo de la crisis: 1964

El origen de la severa crisis político-institucional que padeció Uruguay en el primer semestre de 1964 estuvo en el decreto del 21 de mayo que suspendió por quince días determinadas categorías de

tendencia. ¿Llegaba el turno de Uruguay?

El contralmirante Oscar Lebel recordó, en julio del 2004, que por esos días fue invitado a concurrir a la casa del coronel aviador en retiro Alberto García,

amigo del general Gestido y piloto preferido de Luis Batlle. Estaban allí dos personas: el general Líber Seregni y el coronel Raúl Flores. Ahí Seregni le explicó que se estaba pergeñando un golpe de Estado, cuyas cabezas visibles en lo militar eran el general Moratorio, ministro de Defensa, y el general



Aguerro. En lo civil estaban implicados personalidades del ala conservadora de los partidos tradicionales. La bendición venía por parte de algunos sacerdotes ultramontanos de la Iglesia Católica. En esa oportunidad Seregni agregó que se había conformado una «muralla antigolpista» con la colaboración de su colega y amigo el general Santiago Pomoli. Lebel adhirió a la causa y ya en su unidad, reunió a los oficiales en torno a una mesa, puso su pistola en el centro y les explicó la situación. La aprobación fue sin fisuras. Ante esta emergencia Luis Batlle ordenó a sus legisladores mantenerse junto al teléfono, aún el fin de semana, porque en el momento menos esperado podía necesitar su concurso. El 11 de junio de 1964 el Partido Colorado emitió una declaración unánime reclamando a los blancos «sentido de la responsabilidad», que superaran «sus propias dificultades» y cumplieran «con la obligación de gobernar de acuerdo con el mandato otorgado por la ciudadanía». Pero más allá de rumores y realidades, el general Pablo Moratorio fue designado en la cartera de Defensa. El acuerdo «prendido con alfileres» que sorteó la crisis, no evitó la sensación generalizada de la atonía del colegiado y de que la fraccionalización partidaria había alcanzado límites peligrosos. Pero, ¿podemos mirar esta crisis de 1964 desde otro ángulo? Los militares en la historia reciente aparecen, muchas veces, como los villanos de la historia. Algo comprensible teniendo en cuenta sus actuaciones en los años pasados. Sin embargo... ¿se han analizado las causas del descontento militar?



Aquellos llamados agitadores...

Miguel LAGROTTA
 Profesor de Historia



Desde la constitución de 1934 se ha reconocido la actividad gremial en nuestro país. Esto se ha mantenido a lo largo de toda la evolución constitucional. El artículo que lo consagra era el 57. En la reforma del 66 se mantuvo sin cambios pero con el agregado que la ley reglamentaría el derecho de huelga, cosa que no se llevó a cabo. La realidad es que los sindicatos se movieron con absoluta libertad y con casi ninguna

Llegamos a la conflictiva década del 60, que una activa militancia marxista de diferentes enfoques y orígenes con las necesarias y atendibles reivindicaciones, en su casi totalidad justas y atendibles derivó en un enfrentamiento al modelo de Estado y gobierno que existía democráticamente bajo el Colegiado, primero, y la constitución de 1966 luego. Esta realidad había comenzado casi imperceptiblemente en 1952, gobierno

y huelgas planteadas durante ese año, dos o tres por mes, combinando, generales y huelgas por sectores. Esto llevó a afirmar al Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, diputado Rodney Arismendi durante la realización del congreso XXIV del PCUS: « el Uruguay es el país que ha mantenido el mayor promedio de huelgas y de resistencias colectivas en paros generales en todo el mundo». Si a esto sumamos la influencia de la

ya estaba operando en la clandestinidad». La reforma constitucional y la confianza del votante en la figura de un militar con una presencia de seriedad, austeridad, firmeza y buena administración pusieron al frente del gobierno al Gral. Oscar Gestido. Su repentina muerte llevó al gobierno a Jorge Pacheco Areco que utilizando la legislación vigente y el poder que le otorgaba se enfrenta con autoridad y firmeza a todos estos procesos relatados brevemente. Acá el tema es el origen de la violencia y la pérdida de valores democráticos. Y que si bien hubo un golpe en cámara lenta ese proceso ocurre entre febrero y junio de 1973. El 68 uruguayo fue el fin de la pulseada: la democracia o la anarquía. Y los golpistas surgieron del embrión, del huevo de la serpiente del sueño emanado de Sierra Maestra, de la Guerra Fría, la falta de respuestas del sistema político y de la acción aquellos actores en una circunstancia terrible. El Presidente Julio María Sanguinetti sostuvo el 29 de junio de 1998 durante una visita a Israel: «que la Guerra Fría no fue universalmente fría, fue una expresión que nació en el conflicto entre estados Unidos y Rusia, pero no ignoremos que la guerra fría fue caliente en muchas partes. Lo saben ustedes en Israel y los sabemos nosotros en América Latina (...) más adelante en la OEA sostuvo: « Bien sabemos hoy que muchas guerrillas y que muchos golpes de estado fueron capítulos de esa guerra fría, organizados, financiados y a veces alentados desde afuera de nuestros países o de nuestro hemisferio» Acá surge otro debate reducido al mínimo por sus detractores con la definición de «teoría de los dos demonios» . Veremos.

Ver: Demasi, Carlos. El 68 uruguayo. EBO. 2019



vinculación jurídica nacional. Nadie discute la libertad sindical y el deber constitucional de protección a la misma. Pero también es indiscutible que un gobierno electo democráticamente sea sustituido por un sindicato. Ya sea en la búsqueda de acuerdos permanentes que esconden un cogobierno no logrado por la vía electoral o directamente por la realización de paros estratégicamente conformados. Desde fines del siglo XIX, de aquellos agitadores inmigrantes mayoritariamente anarquistas que el batillismo defendió sosteniendo que jamás promovería una ley que limitase la libertad, pero si el agitador realizaba tareas en contra de la ley o la empresa en la que trabaja los jueces tendrán a mano legislación adecuada para aplicar las penas que correspondan. (El Día, 1905)

colegiado presidido por Martínez Trueba. Una serie de paros y huelgas que agravaron aún más la economía general del país. Hubo una huelga de casi seis meses en Salud Pública. En 1965 se produce una gran crisis bancaria durante la cual dirigentes gremiales de la Banca Oficial paralizan totalmente los servicios y realizan ocupaciones. Tensando el ancla el gobierno sostiene en los fundamentos de un decreto el 7 de diciembre de 1965: « la intransigencia y contumacia de los grupos sindicales que pretenden sustituir al Poder Público, desconocen su vigencia y alteran el orden establecido con amenazas y concreción de hechos y situaciones de fuerza, que desvirtúan la esencia y la función del Estado.» Se dice que la dictadura comenzó en 1968, un relato más que una afirmación, por ejemplo alcanza con ver la estrategia de paros

Revolución Cubana, y el surgimiento del movimiento de liberación nacional, tupamaros, inspirado en esa revolución y con el objetivo de desmoronar lo que definen como el Estado burgués y el modelo económico capitalista e instalar un modelo socialista a la cubana. En 1963 comienzan su accionar en el robo de armas a un club de tiro en Nueva Helvecia, en 1965 nace el movimiento formalmente y en enero de 1966 realizan su primera convención. Por lo tanto son un antecedente directo del golpe y no unos románticos idealistas perseguido por un Estado prepotente en un marco internacional muy complejo. El propio ex-presidente José Mujica sostuvo en una entrevista publicada en el libro «Mujica» del escritor Miguel Angel Campodónico: «nosotros empezamos a estar en la calle...lo que sería el MLN-T ya estaba operando en 1963(...) y Raúl Sendic

Una serie de paros y huelgas que agravaron aún más la economía general del país. Hubo una huelga de casi seis meses en Salud Pública. En 1965 se produce una gran crisis bancaria durante la cual dirigentes gremiales de la Banca Oficial paralizan totalmente los servicios y realizan ocupaciones.



Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

La educación a distancia en América Latina antes de la pandemia

La educación a distancia en América Latina se gestó desde los años 70 como una educación semipresencial como proceso de diferenciación a

fue lentamente acompañada por la educación virtual. Ahora ya existen nuevas modalidades de educación a distancia como la educación sincrónica



través de la creación de varias universidades públicas y privadas. En unos pocos casos fue además resultado de algunas universidades públicas presenciales que comenzaron a ofertar bajo esta modalidad. Nació como una educación para sectores de bajos ingresos, con bajos costos, bajo reconocimientos por el mercado de trabajo, carente de estándares de calidad, con pocas carreras y como una educación de tipo remedial para sectores excluidos. Era parte de una educación orientada a personas mayores que habían abandonaron la educación presencial. Con la digitalización, desde los años 2000, se comenzó a autorizar además ofertas 100% virtuales, a la par que fue disminuyendo la edad de los ingresantes, aumentando la cobertura, incrementándose la calidad y reduciéndose la deserción. Desde los años 2010, los sistemas de aseguramiento de la calidad en varios países comenzaron a generar estándares de evaluación y acreditación y nuevos modelos pedagógicos que incrementaron la calidad.

Gestada la educación a distancia y virtual en los niveles terciarios, con su aceptación se fue ampliando a los estudios universitarios y de posgrado. Múltiples países han permitido incluso estudios de doctorado 100% virtuales. Año a año en forma continua aumentó la cantidad de cursos a distancia, de instituciones oferentes de estas modalidades, así como su matrícula, antes de la pandemia. Gestada como educación a distancia semipresencial,

(ZOOM), la educación empaquetada (MOOCs), y recientemente ya se visualiza el modelo hyflex – híbrido, sistemas de machine learning y hologramas que están creciendo mostrando diversidad de educaciones virtuales y multimodalidades.

La cobertura en términos comparativos de América Latina frente a los países desarrollados, es cerca de la mitad y con desigual incidencia entre los distintos países. Ella se concentra en pocas instituciones de educación superior con altas escalas, que se especializan en estas modalidades y creando curvas de experiencias, culturas académicas, estructuras organizacionales y posicionamientos de mercado especiales y diferenciados. Las tradicionales instituciones públicas presenciales han mostrado limitaciones estructurales para impulsar la educación a distancia en sus diversas modalidades, derivadas de sus paradigmas intelectuales y especialmente de sus estructuras de poder: la cobertura de educación a distancia no es un tema técnico o económico ni de mercado, es político. Aunque la matrícula a distancia se concentraba ante de la pandemia en pocas instituciones con alta escalas, ya muchas estaban encarando planes en la materia. Mientras que la matrícula privada superior en total alcanzaba el 53%, en educación a distancia alcanzaba entre el 65% y el 70% del total de estudiantes a distancia. Este desarrollo ha dependido de la existencia de universidades a distancia, de las normativas y de la decisión interna de las universidades públicas en los casos de autonomía de oferta. Los datos

muestran una elevada varianza de la cobertura de la educación a distancia en los distintos países de la región. La UNESCO a partir de los datos del Instituto de Estadística, ha informado que para el año 2019, previo a la pandemia, el promedio de estudiantes de educación a distancia alcanzó a 17,4% en el total de estudiantes de educación terciaria en la región. O sea, casi 5 millones de estudiantes.

Cuadro N° 1. Entorno o porcentaje de estudiantes de educación a distancia en el total de estudiantes de educación superior (2017 – 2018)

El incremento de la matrícula no ha sido sólo por el pasaje desde los cursos presenciales a las modalidades de distancia, sino también por cobertura a distancia entre los nuevos estudiantes que eligen esta modalidad.

Ecuador	13%
Argentina	4,74%
Brasil	18,6% - 21,22%
Chile	2,42%
Colombia	17,6% - 18,26%
Honduras	17,01% - 18%
México	12,9% - 13,97%
República Dominicana	13,77%
Costa Rica	15%
Uruguay	0 - 1%

Cuadro N° 2. Evolución de la participación de la educación a distancia en la matrícula de los nuevos estudiantes de educación superior (2010 – 2017)

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México
2010	8,6%	17,7%	0,7%	18,8%	11%
2017	12,0%	32,2%	3,6%	21,6%	18,3%

El crecimiento de la educación a distancia ha sido el factor más determinante del aumento de la cobertura en la década del 2010 antes de la pandemia en casi todo el mundo y en la región, con unas pocas excepciones como el Uruguay. El crecimiento a distancia de los nuevos ingresantes y de la cobertura, ha derivado en un mayor egreso de estudiantes de educación a distancia en el total de egresados superiores. Además ha habido una reducción de las tasas de deserción en la educación a distancia. Para el 2017, los egresados de programas de educación a distancia sobre el total de estudiantes de educación superior representaron el 19,7% en Brasil, el 16,2% en Colombia, el 15,7% en México, el 11,7% en Dominicana, el 7,3% en Argentina, el 3,8% en Chile, y menos del 0,5% en

Uruguay. Es claro que en la región aunque no se aprovechan bien las tecnologías de comunicación e información y la educación a distancia por restricciones, prejuicios y ancho de banda, sin embargo la cobertura de la educación a distancia ya venía creciendo fuertemente antes de la pandemia. Era una educación a distancia gestada en instituciones locales, con poco peso transfronterizo extranjero que se centraba centrada en posgrados, y con creciente peso en dinámicas digitales, en formas asincrónicas y basadas en plataformas. Era predominantemente una educación a distancia semipresencial con todos los programas licenciados o acreditados.

Uruguay estuvo por fuera de todas esas dinámicas y como derivación la equidad y la cobertura de la educación superior en el país es limitada. Existía un modelo exclusivo presencial con alta tasa de deserción y bajos egresos de profesionales. La pandemia cambió todas las reglas y se pasó del 1% a casi el 100% de la matrícula en forma virtual. Miles de estudiantes además ingresaron por primera vez a la educación superior. Pero hoy en la pospandemia algunos promueven volver casi a la situación anterior y dejar fuera de los estudios además a los miles de personas que finalmente están pudiendo acceder a la educación superior. Al contrario, se debe avanzar hacia marcos normativos flexibles y acciones institucionales que incrementen decididamente el acceso a la educación a distancia a quienes así lo deseen como ya lo pueden realizar miles de latinoamericanos en sus respectivos países.

La cobertura en términos comparativos de América Latina frente a los países desarrollados, es cerca de la mitad y con desigual incidencia entre los distintos países. Ella se concentra en pocas instituciones de educación superior con altas escalas, que se especializan en estas modalidades y creando curvas de experiencias, culturas académicas, estructuras organizacionales y posicionamientos de mercado especiales y diferenciados.



Emtrasur: Permiso para aterrizar Torre de Control: ¡Negativo!

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



El Boeing 747-300, de «Emtrasur» (filial de la estatal «Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos») –, transferido por la compañía iraní «Mahan Air», pero no traspasado legalmente a Venezuela –, se encuentra retenido y custodiado en el Aeropuerto de Ezeiza. Bajo orden de la Justicia Federal, la Policía de Buenos Aires realizó la pericia de teléfonos y tablets pertenecientes a los tripulantes del avión. El gobierno argentino retuvo los pasaportes a cinco pasajeros iraníes – según informes, eran siete... ¿dónde se encuentran los otros dos? –, pero podrían recuperarlos si en un vuelo regular de línea, abandonan el país. El avión de carga está clasificado como «vuelo irregular», pues entró al espacio aéreo argentino con el «Transponder» – dispositivo que transmite información de identificación de la aeronave, como también altitud en la cual viaja – apagado, haciendo imposible determinar posición geográfica del móvil, hecho convertido en «desprolijidad» grave.

La línea aérea de referencia presta «servicios» a la organización «Al – Quds», dependiente de la «Guardia Revolucionaria Pasdaram» - comando del Estado Mayor Conjunto Iraní -, acusada desde 1994 ser responsable del atentado a la «Asociación Mutual Israelita Argentina» (AMIA), donde fallecieron ochenta y cinco personas. En ese entonces, el Jefe de «Al – Quds», era Ahmad Vahidi, hoy Ministro del Interior de Irán, y como Comandante de la «Guardia Revolucionaria», Mohsen Rezaei, quien estuviera en Managua durante la asunción del presidente dictador Daniel Ortega.

En dicha celebración concurren diplomáticos argentinos, pero ninguno llevó adelante la denuncia pertinente respecto a la referida presencia «consular».

El Ministro de Seguridad de Argentina, Aníbal Fernández, manifestó: «se envió a «Emtrasur», a Montevideo, para cargar combustible, y Uruguay no lo dejó ni siquiera bajar, teniendo que volver a Ezeiza. No había nada que nos mostrara que no tenía que ingresar».

Preguntamos: ¿por qué las empresas argentinas no suministraron combustible a la mencionada línea aérea?

Respuesta: «Cuando Estados Unidos tiene una posición asumida al respecto, sanciona a aquellos que lo cargan».

«¡Brillante, Aníbal..., brillante! La estupidez, es como el universo... ¡no tiene límites!

Para jerarcas del gobierno argentino, los acontecimientos «quizá» podrían haber tenido un «perfil» terrorista, pero evaluando los hechos, se descarta porque «no existen datos ni motivos para una amenaza».

Al parecer, algunos funcionarios se

destacan que, el vuelo de referencia, con arribo a la ciudad de Buenos Aires, se da justamente cuando el dictador Nicolás Maduro visita Irán - donde firma acuerdos de cooperación por el plazo de veinte años-, país sometido a sanciones por parte de Estados Unidos, pues, Teherán, anunció desligarse de casi treinta cámaras de vigilancia sobre sus actividades nucleares, como

proporcionó apoyo logístico a Hezbolá, para llevar adelante atentados, y en particular el finalmente frustrado durante la celebración de la «Conferencia Internacional sobre Cambio Climático» - asistieron más de doce mil delegados, y alrededor de mil periodistas -, golpe «auspiciado» por Irán.



olvidan la posibilidad con «perfil» de inteligencia - traducido al español, espionaje -, pero voceros en la Casa Rosada, lo niegan, complementando con la «ingenua» reflexión: «tal vez vinieron a ver cómo era el aeropuerto, y hacer un chequeo de ruta».

Ante tanta tontera es oportuno señalar que, uno de los tripulantes, es el capitán iraní Gholamreza Ghasemi, figura principal encargada de transferir y transportar desde fábricas iraníes en Líbano, dispositivos para convertir misiles en armas guiadas de precisión. Si vamos a 2006, vale recordar que ya se describía la manera de infiltrarse en América del Sur los servicios de inteligencia iraníes, como, en particular, en Buenos Aires, conectado con otro en Guyana – quien planificara un atentado al Aeropuerto JFK, de Nueva York, pero fuera descubierto por agentes de inteligencia de los Estados Unidos -, el cual tenía a su cargo las operaciones en el Caribe.

Volviendo a «Al – Quds»; la «AMIA», señaló: la compañía «Mahan Air» fue sancionada por Estados Unidos debido a vínculos terroristas. Asimismo, la asociación judía manifestó que, los atentados del 17 de marzo de 1992 a la Embajada de Israel en Buenos Aires, y el 18 de Julio de 1994 contra la «AMIA», fueron planificados, ejecutados y financiados, por Irán. Más allá de lo expresado es oportuno

respuesta a la «Organización Internacional de Energía Atómica», la cual denunció irregularidades en la República Islámica.

La teocracia de Irán ofreció al dictador Nicolás Maduro, sus soldados de la Guardia Revolucionaria Islámica – uno de los principales grupos terroristas en Medio Oriente, y resto del mundo - para «trabajar en conjunto», y brindarle protección

Hace tres años, el Ministro de Relaciones Exteriores iraní, Mohamed Yavad Zarif, se unió con Nicolás Maduro, y están realizando el «aeroterro», una serie de vuelos entre Teherán y Caracas, traficando armamento, drogas, e instalando lentamente, «servicios de información» desde México hasta el sur de nuestro continente.

Así, estamos con el concepto iraní que, la filosofía de los norteamericanos es saquear naciones y establecer un «espacio de esclavitud moderna», mientras por otro existe el creciente número de jóvenes musulmanes que «anhelan una guerra contra Estados Unidos, e Israel» - según manifestara el gobierno de Irán -, como, asimismo, sostener actividades terroristas con grupos nómades a lo largo de la franja del Pacífico.

A fines de 2014 fue detenido en Lima el libanés Mohama Ghaleb Hamdar, y una investigadora confirmó que, Hamdar,

Desde ese momento, y hasta el presente, Irán está organizando y estableciendo presencia en América Latina. Aproximadamente unos doscientos peruanos convertidos al Islam chiita, viajaron a Irán para ser adoctrinados, y luego formar parte de la unidad paramilitar «Asociación Plurinacional de Reservistas del Tahuantinsuyo», integrante de la estructura iraní que busca «promover» una revolución interna, y más tarde que, Teherán, cuente con esa fuerza, a efectos de lograr sus objetivos.

Las columnas centrales en nuestro continente son, Venezuela, Perú – triple frontera, junto a Chile, y Bolivia -, con un gobierno como el de Pedro Castillo, cuyo partido comunista «Perú Libre» fuera financiado durante la campaña electoral, y Argentina – también triple frontera con Brasil, y Paraguay -, donde existe una intensa actividad en niveles de droga proveniente de Colombia y México. Más allá, obviamente, se cuenta con el respaldo comunista a lo largo del Pacífico a través de los gobiernos de Chile, Perú, y Colombia (este último, en caso de ganar Gustavo Petro) – está «Página» tuvo cierre 24 horas antes de las elecciones -, y esperan el mes de octubre para que, «Lula», gane en Brasil, así, tener en forma paralela, un corredor Atlántico.



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

El lugar que damos a nuestros mayores



El miércoles 15 se celebró el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. Pensando en cuánto nos falta trabajar en contra de

esa terrible realidad, me vino a la memoria un interesante artículo escrito por el filósofo compatriota Miguel Pastorino y publicado el año pasado en el semanario Voces. Ya su título lo dice todo: «Gerontofobia, un maltrato aceptado». Recomiendo googlearlo para leerlo y aquilatar hasta qué punto una actitud regresiva, antihumanista, sigue campeando en la vida cotidiana.

¿Qué lugar damos a nuestros viejos? Ellos son nuestros padres y abuelos. Somos nosotros mismos, que lentamente transitamos nuestra adultez rumbo a ese destino inevitable.

¿Amparamos a nuestros padres como ellos lo hicieron con nosotros, cuando éramos bebés? ¿Les devolvemos ese amor comprensivo e incondicional, sacrificado pero a la vez maravillosamente gratificante? Creo haberlo hecho con mis padres y abuelos y estoy segura de que muchos de los lectores podrán decir lo mismo. Pero a quien no haya cumplido con esa misión generacional, no debe acusarse de ser una mala persona. Apenas de dejarse arrastrar por el vértigo de las urgencias cotidianas y por una suerte de filosofía utilitaria y pasatista que forma parte de la cultura contemporánea, aunque no nos demos cuenta de ello.

Como bien dice Pastorino, vivimos en una sociedad que premia el rendimiento: somos valorados en la medida en que somos útiles. Transcurrimos nuestra vida en un permanente proceso de esforzada competitividad. De niños y adolescentes, estudiando y capacitándonos. De grandes, trabajando sin descanso para crecer social y económicamente, mantener a nuestras familias y realizarnos profesionalmente.

¿Qué pasa cuando llega el retiro y con él, la mengua de nuestras capacidades físicas e incluso racionales? ¿Dejamos acaso de sentir? Al revés. A falta de incentivos directos y prácticos, nuestra sensibilidad se torna más fina y

quebradiza. Es allí donde necesitamos, como contrapeso, la comprensión y el amparo generoso de las nuevas generaciones.

El reconocimiento de que aún tenemos mucho para darles, por la experiencia de vida acumulada.

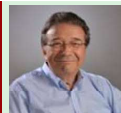
Pero ese reconocimiento muchas veces no se produce. Jóvenes y adultos manifiestan en no pocas oportunidades una solidaridad intergeneracional que es más de forma que de fondo. Tratan a sus viejos con tolerancia pero sin empatía. Y estos últimos lo perciben intensamente. Por eso, suelen sentir culpa de ser un peso, una carga para sus hijos y nietos. Es la angustia de haber abandonado la condición de proveedor y pasar a la de protegido. Pero es también una regla de la vida a la que nadie escapará nunca.

Hay un camino de salida de este conflicto que pasa inevitablemente por el de la educación y la cultura, en tanto instrumentos que enriquecen el intelecto, afinan la sensibilidad y mejoran la empatía. No todo pasa por lo económico, aunque nuestro país tenga un sistema previsional pionero en América Latina (gracias, como siempre, al Batllismo). También pasa porque el objetivo de ser «escudo de los débiles» sea más que una declaración de principios y se consolide en la cultura del país.

En la tardecita del viernes 17, organizamos en la Casa del Partido Colorado un encuentro al que llamamos «Café con ambiente de tertulia» donde intercambiamos ideas personas de distintas afinidades partidarias e ideológicas. Allí estuvo presente, prodigando su sabiduría de siempre, el secretario general del Partido y dos veces presidente Julio María Sanguinetti.

He ahí el ejemplo de cuánto tiene para darnos un hombre que ya pasa los 80 años y es el fiel reflejo de todo lo que podemos recibir de quienes transitan por esa edad.

En la carrera loca de la vida cotidiana, no deberíamos desapegarnos nunca del afecto y reconocimiento a las personas que nos heredan su inteligencia y generosidad. No es que ellos merezcan nuestro cariño: somos nosotros quienes merecemos ser mejores personas, anteponiendo siempre el espíritu solidario a las urgencias prácticas de una vida carente de sentido.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Mayor libertad frente a monopolios inconstitucionales

La decisión del actual gobierno, de otorgar por sendas resoluciones, la posibilidad de brindar servicios de internet a empresas privadas, ha

importarle la fuerza de una sentencia judicial, dictada -sin posibilidad de apelación alguna- dentro del ámbito de sus legítimas competencias



generado una reacción del gremio de funcionarios del ente público de las telecomunicaciones, así como de su anterior jerarca, quienes apuntan a «denunciar» el «desmantelamiento» de la misma con tales medidas, así como la «ilegalidad» de lo resuelto. Olvidan sin embargo que, hace casi seis años, la Suprema Corte de Justicia, se había pronunciado por la inconstitucionalidad de la denominada «Ley de Medios» y que desde entonces, estos operadores privados a quienes el máximo órgano jurisdiccional les diera la razón, aguardaban su momento para hacer jugar sus derechos en la materia. Una vez más, se pretende interponer intereses corporativos al «interés general», el que sin lugar a dudas y –mal que les pese a estos críticos– confiere un mayor ámbito de libertad a los habitantes de este territorio, imponiendo un juego de libre competencia, el que seguramente redundará en mayores beneficios para los usuarios. Esto se traduce además, en lograr un mayor esfuerzo por mantener a los clientes o incrementarlos, en atención a la mayor eficiencia así como a las mejores ofertas por paquetes de servicios a brindarse en nuestro mercado. Una vez más, observamos que la presunta defensa de las empresas públicas –que sostenemos «todos los uruguayos»– no es otra cosa que la defensa del propio interés político de un colectivo sindicalizado, que hace de su función y prédica, la razón de su propio existir, al que parece no

legales y constitucionales. Cabe preguntarse, algo que no resulta menor: hasta cuándo tendremos que seguir costeadando las reparaciones patrimoniales de quienes han resultado gananciosos en juicios contra el Estado y no han sido resarcidos en tiempo y forma. Era tiempo de adoptar una decisión como la que nos ocupa. Resulta además necesario significar que lo resuelto, no atenta contra el monopolio de la telefonía fija del ente público, la que se mantiene. Se respeta la libre competencia y se prohíbe el «abuso de posición dominante» consagrados en la Ley 18.159 del año 2007 en un segmento del negocio de las comunicaciones, concretamente en lo que refiere a prestar «servicios de telecomunicaciones de telefonía o la transmisión de datos», por parte de empresas que operan la televisión por cable. El órgano jurisdiccional ante quien se deben interponer las acciones de inconstitucionalidad de las leyes, de acuerdo a nuestro sistema institucional, entendió que el artículo 56 de la Ley 19.307 del año 2014 conocida como «Ley de Medios», violentaba el artículo 85 numeral 17 de la Constitución de la República, que establece la competencia del Poder Legislativo, para establecer monopolios, debiendo contar con mayorías especiales de cada Cámara para hacerlos efectivos en favor del Estado o de los Gobiernos Departamentales. Ni más, ni menos. Y ello, debe respetarse.



Mirar bajo el agua, la parte oculta del iceberg

La inseguridad, el delito y lo que hace el Estado uruguayo siempre en «entredichos»

Sobre la situación carcelaria los cambios, no mueven la aguja.

En 2021 se continuaba diciendo. Ambiente hostil y carente de derechos humanos. Estado crítico, rodeado de violencia y criminalidad.

La población carcelaria crece y crece y las razones fundamentales son la acción represiva de la policía y la acción de los fiscales aplicando el sistema de juicios abreviados que establece el Código de Proceso Penal.

Es la realidad de lo que ocurre en las grandes cárceles, donde imperan violencia y en momentos claves, ausencia del Estado. Se proyectan cosas, se intentan pero sin control, orden y disciplina es imposible.

Existe una dependencia no dicha, ni reconocida, del mundo marginal interno que limita manifestaciones de barbarie e incluso las sanciona para mantener privilegios.

El 28/04/2022 informaba el comisionado Parlamentario que durante el año 2021 hubo 82 muertes de personas bajo custodia.

41 por diversas patologías, 45 por muertes violentas, 18 suicidios y 6 no aclaradas.

Yo diría que los suicidios y las muertes no aclaradas también deben ser «caratuladas» como muertes violentas.

Las presiones del entorno y la falta de asistencia tienen incidencia en estas muertes.

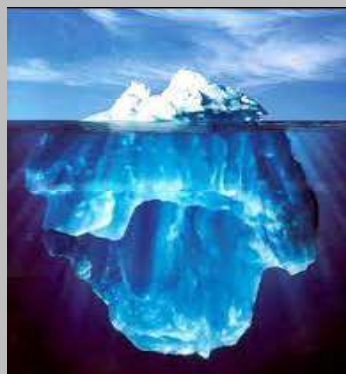
En muchos casos hay responsabilidad del estado y no digo de los funcionarios que por su reducido número en muchos casos deben ser exentos de responsabilidad.

Para ver la real magnitud del problema de violencia intra-carcelaria se debe agregar que hubo 224 traslados a centros médicos de presos heridos de gravedad.

Estadísticamente nuestros números son preocupantes; en Uruguay hay 683 individuos presos cada 100.000 habitantes, en determinados centros hacinamiento, poca asistencia y escaso apoyo técnico. Faltan defensores de Oficio. El Dr. Juan Miguel Petit recomienda crear un grupo con representantes de organismos estatales para impulsar obras con poca inversión y una comisión de políticas sociales penitenciarias. Por otra parte la ONU como lo indica el Observador en su edición del 10/06/22 le pide al Estado

Uruguayo que a más tardar el 13 de mayo del 2023 presente un informe detallando en forma concreta una estrategia nacional de reforma integral del sistema penitenciario y que se demuestre que se investigaron todas las muertes ocurridas en centros carcelarios.

Pide también el desarrollo de una estrategia de atención médica y



sanitaria de los reclusos y diseñar mecanismos eficientes para denunciar la tortura y los malos tratos en prisiones.

En las investigaciones sobre muertes se debe analizar si hubo responsabilidades de la policía y/o de los funcionarios penitenciarios y cuando corresponde otorgar una indemnización justa y adecuada a los familiares de las víctimas.

Hace pocos días vimos que se han expedido sentencias condenatorias y reparatorias sobre los 12 presos fallecidos en el incendio de la cárcel de Rocha.

Hace observaciones de que en el ordenamiento jurídico uruguayo se sigue sin tipificar el delito de tortura como lo prevén los convenios internacionales firmados.

Lo del comienzo es totalmente cierto. Cárceles llenas, inseguridad, poder paralelo, hacinamiento, falta de técnicos y defensores de oficio y problemas de asistencia sanitaria. Insisto en la creación de un centro hospitalario en uno de estos grandes conglomerados carcelarios como el COMCAR, para una atención rápida y con menos problemas de traslados y custodias.

Se han creado más plazas pero continúan equivocados al agrandar cárceles ya problemáticas.

Lo ideal son establecimientos de 300 a 500 plazas y los hay de 2000 y 3500. Pero todo esto, forma parte de un combo que refiere a seguridad pública, derechos individuales y búsqueda de justicia. Podemos decir que la policía

está motivada, que actúa con eficiencia y celeridad pero la mayor cantidad de presos (hombres y mujeres) se debe a la aplicación del sistema de juicios abreviados que instauro el actual Código de Proceso Penal.

Se dictan sentencias reemplazando la culpabilidad o inocencia por un acuerdo muchas veces extorsivo en donde se obliga a declararse culpable ante la amenaza de sentencias duras y crueles.

Un acuerdo puede evitar largos periodos de prisión preventiva, que el encausado sea expuesto al escarnio público, con daños a las relaciones familiares, laborales y sociales.

Esperamos surja un Roman J. Israel con poder, convicción y conocimientos para revocar todas esas sentencias arbitrarias y modificar este dudoso Código de proceso penal, con el que no hay verdadera justicia, las sentencias son elaboradas de manera discrecional en base a criterios personales de los fiscales priorizando denuncias.

Todo esto hace que la mayoría de los penados sean autores de delitos graves, o simplemente acusados de delitos graves que acuerdan condenas por delitos de menor sanción.

Esto implica rezago y acumulación de denuncias por delitos de menor significación. Descredito en la policía, en la justicia y sensación de impunidad. Quiero volver a aquel criterio de los magistrados de que la confesión por sí solo no asegura verdad, que debe ser confirmada por indicios y pruebas.

Muchas veces se dijo que puede ser el resultado de vulneración de derechos e incluso apremios físicos, pero ahora la ley valida sentencias que surgen de regateos y posibilitan acuerdos acomodaticios o extorsivos. (Es lo mismo que se cuestionaba)

Se debe reformar el CPP, pero también cambiar enfoques direccionando presupuesto hacia otro rumbo.

Desde mucho tiempo todo gira en torno a quien delinque, a endurecer penas y encerrarlo por más tiempo.

Luego, sin asegurarle un trato digno, protección, alimentos, salud, asistencia jurídica, se pretende que trabaje y estudie desconociendo que no está obligado a ello.

Aquel que trabaja o estudia rara vez, lo hace con propósito de rehabilitación, no lo creen necesario, lo toman como una forma de pasarla mejor. Para que no siga en aumento la delincuencia, sin descuidar el mantenimiento del orden y la represión del delito se debe enfocar la atención en quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo

de ingresar o reingresar al submundo delictivo.

El Mides, las organizaciones sociales, religiosas, con actividad asistencial durante la emergencia sanitaria poseen un gran banco de datos de personas vulnerables.

Hay que aprovecharlo para planes en salud, orientación y apoyos educativos para acercarlos al mundo laboral.

Algo como dice Petit, pero destinado a quienes están en situación de riesgo pero no ingresaron al delito.

En esa población hay problemas de salud mental y consumo problemático de sustancias. Deben involucrarse las ciencias, la medicina en particular y el gran motor debe ser el ejecutivo. Deliberar lo imprescindible, ejecutar proyectos de manera dinámica.

Un mediano éxito, genera mejoras en seguridad y hasta en higiene y limpieza de espacios públicos.

La familia de los procesados o penados son público vulnerable y en situación de riesgo.

Mujer, hijos. El buen comportamiento familiar y su ejemplo influyen en la conducta y recuperación del reo. Deben ser guiados y si fuere del caso asistidos en algunos aspectos por el Estado.

Lo mismo para egresados de los centros de detención de menores, orientación, oportunidades educativas y buenos consejos ayudan a iniciar un nuevo ciclo de vida. La «mayoría de edad»

Los hogares pre egresos de las cárceles no deben descuidarse. Sus usuarios deben ser guiados y objetos de seguimiento. Trabajo para la oficina del liberado.

Los presos son la punta del iceberg, hay que atender todo lo que se oculta abajo, lo que aún no aflora. Debe descender la tasa de crecimiento del número de delincuentes.

En las cárceles el buen preso ni molesta ni debe ser molestado, solo debe cumplir su condena. Con trato digno, mayor número de celdas individuales que lo protejan de presiones y riesgos, atención sanitaria, asistencia jurídica, alimentos, recreos voluntarios y contactos familiares.

Cumplirá su condena sin sobresaltos, podrá trazarse nuevos rumbos y proyectos para el egreso. Sin denostar, casi que todo lo demás es puro circo, bajar tensiones y pasar el tiempo.

Quien quiera estudiar buscare medios y apoyos para hacerlo. Ardua tarea para asistentes sociales y pedagogos.

Si logramos ese cambio tendremos un país con más oportunidades.

Zósimo NOGUEIRA

Comisario General (r)

Convencional del PC por Batllistas





Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País

Corte electoral: paso en falso

La autoridad electoral posee en nuestro país saneado prestigio. Pese a su integración necesariamente política, en términos generales su conducta se ha ajustado a las normas y el país elige a sus gobernantes con legitimidad y respeto a la voluntad ciudadana.

Sus funcionarios tradicionalmente están compenetrados de la importancia de su labor, al punto que, en el célebre plebiscito de 1980, bajo la dictadura, actuaron conforme a las leyes y el resultado fue negativo para el gobierno de facto, algo excepcionalísimo desde los plebiscitos de Napoleón hasta los de Pinochet.

Ese respeto no nos inhíbe de cuestionar la resolución que acaban de adoptar en el caso del director del Banco de Previsión Social, Sr. Ramón Ruiz. Como es notorio, el Partido Colorado formuló una denuncia, ampliamente documentada, de su participación propagandística en el referéndum del 27 de marzo: hasta en su propia cuenta de twitter mostraba con fotografías su actitud propagandística. Pues bien, el art. 77 inciso 4 de la Constitución establece una draconiana prohibición para los Directores de Entes Autónomos: no pueden «formar parte de comisiones o clubes políticos, de suscribir manifiestos de partido, autorizar el uso de su nombre y en general ejecutar cualquier acto de carácter político, salvo el voto». Solo se les permite informar sobre su gestión en los órganos partidarios. Y votar. Nada más.

Es la mayor prohibición, establecida en la Constitución, desde 1934. En el proyecto original se incluía también al Presidente de la República y ante la objeción de que como funcionario político tenía el derecho, y hasta la obligación, de explicar sus actos, una comisión especial estudió el tema y el Dr. Secco Illa presentó una transacción que le daba al primer magistrado un margen mayor: su prohibición no es para todo acto político sino solo para la «propaganda política de carácter electoral». Por eso, el inciso 5 del mismo artículo se diferenciaba claramente del inciso anterior para darle al Presidente, que propone y veta leyes, por ejemplo, una flexibilidad mayor. Es absurdo, por lo tanto, que se invoquen las opiniones vertidas por el Dr. Lacalle Pou en el reciente referéndum, porque su situación es bien distinta a la de los Directores de Entes Autónomos. La prohibición del inciso 4, obviamente, está inspirada en la

influencia o eventualmente coacción que puede ejercer un jerarca en el ejercicio de su cargo sobre la voluntad del ciudadano. En el caso de los directores del Banco de Previsión Social, es más clara esa intencionalidad constitucional porque el artículo 195 les impide ser candidatos a ningún cargo electivo hasta pasado un período. Se supone que justamente

directores de los Entes Autónomos, mucho más es en el caso del BPS. No se puede entender el razonamiento de la mayoría de la Corte Electoral. El dolo es la voluntad consciente de ejecutar el acto que se está cometiendo, se sepa o no que es delito, porque nadie puede invocar la ignorancia de la ley. Se da un dolo «eventual» cuando se produce una violación prevista pero

El asunto es muy importante por sí mismo y como señal hacia una sociedad en que la violación de las prohibiciones establecidas en nombre de los principios republicanos, para conservar su esencia democrática, se vienen dando con frecuencia. Es el caso gravísimo de los docentes que han hecho propaganda política, hiriendo la independencia de la



un director de ese organismo que maneja intereses tan relevantes para el ciudadano, puede aprovecharse políticamente de la influencia que ejerce. En el pasado, fue notorio que muchas candidaturas legislativas se sustentaron en los favores concedidos de esa posición y de ahí la prohibición dispuesta en la Constitución de 1967. Dicho de otro modo: si la prohibición es drástica para todos los Directores de los Entes Autónomos, más lo es para los del Banco de Previsión Social que administran nada menos que el otorgamiento de jubilaciones y pensiones. Todo eso lo sabe perfectamente el Sr. Ruiz. De modo que cuando se fotografiaba y exhibía la propaganda por el Sí tenía claro que estaba tratando de influir en el voto ciudadano. La más elemental lógica así lo dice. A nadie se le puede ocurrir otra interpretación. Sin embargo, la Corte, que reconoce que los hechos cometidos son violatorios de la Constitución, estima que no deben ser sancionados porque no hubo «dolo», o sea la intencionalidad de cometer los hechos que cometió. Si la prohibición es drástica para los

no querida, o bien una culpa por negligencia como es el caso del que atropella a un peatón con su automóvil sin intención de dañarlo. Aquí está claro: el Sr. Ruiz quería hacer propaganda y por eso se fotografió con la papeleta por el Sí y preconizaba públicamente esa opción.

Es hasta infantil que diga que él estaba «absolutamente convencido» de que estaba actuando conforme a la ley. «¿Absolutamente?». ¿No tuvo ninguna duda, no recordaba que le está prohibido todo acto político salvo el voto, no recordaba que ni siquiera puede ser candidato a un cargo electivo para que no influya sobre la voluntad de los ciudadanos a los que tiene que servir? ¿No sabe que invocar la ignorancia de la ley no sirve de excusa?

Solo votaron en contra, dos directores de origen colorado, el Dr. José Garchitorena y el Ing. Juan Máspoli. Su fundamento es rotundo y no nos explicamos esa mayoría de 7 a 2 en favor de esa incomprensible tesis de que se cometió el delito, pero no hubo dolo porque no era consciente de que estaba cometiendo actos políticos.

maleable conciencia de sus alumnos adolescentes.

Lamentamos mucho este pronunciamiento. No honra a la Corte. Es una fuerte pérdida de garantías. Confiamos en que esta equivocada resolución no siente jurisprudencia.

En el pasado, fue notorio que muchas candidaturas legislativas se sustentaron en los favores concedidos de esa posición y de ahí la prohibición dispuesta en la Constitución de 1967. Dicho de otro modo: si la prohibición es drástica para todos los Directores de los Entes Autónomos, más lo es para los del Banco de Previsión Social que administran nada menos que el otorgamiento de jubilaciones y pensiones.

La traición de Alberto Fernández

El presidente argentino Fernández se ha desdibujado una vez más en la región con su peregrina tesis del buen anfitrión que no debe vetar invitados. Pide que los invitados a debatir sobre la democracia sean precisamente quienes la han secuestrado en sus países.

La dictadura uruguaya que imperó entre 1973 y 1985 solicitó a la Organización de Estados Americanos (OEA) la realización en Montevideo de la VIII Asamblea General a realizarse en 1978. El pedido fue negado por la OEA el 31 de enero del 78, y al final de aquella asamblea reclamó, mediante una resolución fechada en junio, el cese de las violaciones a los derechos humanos que aplicaban los militares uruguayos a cualquier opositor que se empeñara en recuperar la democracia perdida. La OEA contribuía con esa resolución la campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo desplegada en Occidente y en el llamado campo socialista.

En Argentina estas situaciones se vivían diferente, pese a la cruel represión provocada en parte por el peronismo de izquierda, Montoneros al principio fogueados por Perón, desatada por el peronismo de derecha — con la Triple A, auspiciada por Perón— en 1974, y continuada por Videla a partir del 26 de marzo de 1976.

¿Por qué diferente? Porque, como está documentado según la publicación realizada en 2014 por la cancillería de Argentina —5.830 documentos entre 1976 y 1983, varios de ellos secretos— quedó corroborada la colaboración mutua que existió entre la Cuba de Fidel Castro y la dictadura de Videla. Los dictadores argentinos apoyaron al régimen cubano para su ingreso al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Salud (OMS) y La Habana apoyó el ingreso de Argentina al Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). Los representantes de Castro en el Comité de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Ginebra, nunca votaron las resoluciones de denuncia contra Videla, y los argentinos siempre se abstuvieron de votar contra Cuba. También Moscú bloqueó más de una vez intentos de condenar a la Argentina de entonces en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Era complicidad comprada con carne y granos.

El comercio bilateral, que había alcanzado 406 millones de dólares en 1975 y había caído hasta poco más de 300 millones en 1976 y 1977, llegó en 1978 a 486 millones.

El historiador y economista Mario Rapoport constató que la entonces Unión Soviética, de ser el país número 33 en el ranking de compradores de carne argentina en 1978, pasó al segundo lugar en 1979 y al primero entre 1980 y 1982. También en granos la Unión Soviética se convirtió en destino principal de las exportaciones argentinas.

El pasado jueves 9 de junio el presidente argentino Alberto Fernández, al intervenir en la IX Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles, traicionó a la democracia, ofendió a millones de víctimas de dictaduras. Eso sí, recibió el agradecimiento de Maduro de visita en Irán.

Medio siglo después de que la OEA respondiera democráticamente a

registró 1.931 denuncias de violaciones a los derechos humanos durante el régimen de excepción implementado desde finales de marzo por el presidente Bukele; ayer alcalde de San Salvador electo por la izquierda, y hoy un jefe de Estado más con la deriva autoritaria. En Cuba Díaz-Canel no ejecuta ciudadanos en las calles — antes sí se fusiló— los encarcela y condena a años de prisión; y agrede sistemática y permanentemente todo derecho humano que quiera defenderse en la isla caribeña.

Las palabras hace tiempo que no entienden lo que pasa. El tirano cubano de hoy habla de Revolución como si fuera 1959, y con esa falacia mantiene la opresión. No es nuevo lo de vaciar de contenido palabras y conceptos. En

desaparecidos— ellos sí ausentes— en su país.

Horas antes de que Putin lanzara una guerra demencial contra Ucrania, cuando el mundo aun no había superado una terrible pandemia generadora de una recesión mundial en el horizonte; un ataque con pérdidas humanas y millones de refugiados; con consecuencias económicas y comerciales que ya sufrimos en mayor o menor grado; el presidente argentino le abría las puertas de América Latina a Moscú en genuflexa actitud. Actúa como el caballo de Troya del autoritarismo en la región democrática. Por su parte Ortega dobla la apuesta del argentino, ofrece la tierra de los volcanes para que la ocupen tropas rusas y luego de clausurar la Academia de la Lengua nicaragüense, festeja el día del idioma ruso.

«No hay sobre la tierra naciones más miserables que las de América del sur», escribió Tocqueville al final del primer volumen de La democracia en América (1835-40) en referencia a la situación de caudillismos militares y tiranías criollas imperantes al sur del Río Bravo tras la independencia de España. Y matizaba esta dureza en carta a su amigo Louis Kergolay, a quien explica que su libro quería «indicar a los hombres cómo hacer para escapar a la tiranía y la degeneración al volverse democráticos», según consigna el colombiano Iván Darío Arango.*

El Presidente de Argentina actualiza la miserabilidad aludida por Tocqueville, pero sería inocuo quedarse en la descripción de un acto infame. Lo que debe rescatarse es la reacción ciudadana de rechazo al defensor de dictadores. Que ante los avances autoritarios sobre la democracia latinoamericana no nos pase lo que describió el austriaco Stephan Zweig sobre la vida de los europeos antes de la primera guerra Mundial: «Vivieron en el mismo país, en la misma ciudad, incluso, casi siempre en la misma casa, todo lo que pasaba en el mundo exterior ocurría, en realidad, en los periódicos: nunca llamaba a su puerta». Aunque, vaya si la realidad democrática latinoamericana debería golpear nuestras puertas llamando a ser defendida, pese a sus múltiples fisuras y deficiencias: la opción autoritaria no ha demostrado en ningún caso ser válida.

*Bases conceptuales de la democracia, Arango Iván Darío, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2015.



pedidos dictatoriales de colarse en ámbitos democráticos, Fernández reclamó que dictadores como Díaz-Canel, Maduro y Ortega, participaran de un foro precisamente convocado para defender la democracia gravemente acosada en el mundo y en particular en Latinoamérica. Y de yapa, calificó de «gendarme» a la OEA.

NO HAY DIFERENCIAS. Aunque parezca reiterativo hay que insistir: no hay diferencia entre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el Cono Sur y Centroamérica en los 70' y 80'; en el Perú de Fujimori en los 90', o la Venezuela de 2017, donde centenares de manifestantes fueron abatidos en las calles; o el trágico abril de 2018 de Nicaragua, cuando los francotiradores asesinaban friamente a los jóvenes que se levantaron contra Daniel Ortega. Como tampoco la hay con los 83 líderes sociales asesinados desde enero a hoy en Colombia, denunciado por el columnista Luis Noé Ochoa en El Tiempo. Ni mirar para el costado respecto a lo que informó el jueves 9 de junio la Procuraduría de los Derechos Humanos de El Salvador:

1932 el dictador salvadoreño Maximiliano Hernández Martínez encabezó un etnocidio contra miles de indígenas nahuas —las víctimas generadas en cuatro meses oscilan, según las fuentes, entre 25 mil y 60— participantes del levantamiento campesino contra la dictadura. Pero la versión oficial de esa masacre, favorable al surgimiento del fascismo del siglo XX, fue que se reprimía a los comunistas. La realidad era que los comunistas salvadoreños constituían un partido muy pequeño como para no solo haber organizado la revuelta, sino incluso para participar decisivamente en la misma.

CABALLO DE TROYA. El presidente argentino Fernández se ha desdibujado una vez más en la región con su peregrina tesis del buen anfitrión que no debe vetar invitados. Pide que los invitados a debatir sobre la democracia sean precisamente quienes la han secuestrado en sus países, adorna su esperpento: «El silencio de los ausentes nos interpela», dijo en referencia a dictadores, pero en realidad agravó la memoria de 10.000

Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal

